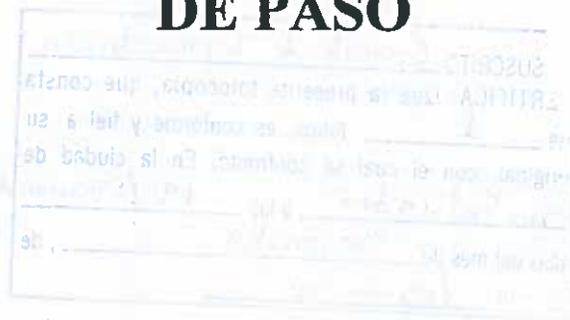


ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTIAPA



Proyecto:

PERMISOS DE PASO



Presenta:



2010

SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta
de 1 folios, es conforme y fiel a su
original, con el cual se confrontó. En la ciudad de
San Salvador, a los 19 (Diecinueve)
días del mes de Diciembre, de
dos mil dieciocho.




CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

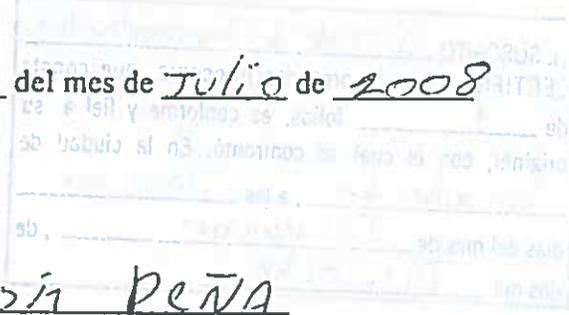
Yo: Jose leon Peña mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00057879-4 del

Domicilio COLONIA HELEN de:

Caserío: Los Remedios, Cantón: Jutiapa, Municipi-

pio de Jutiapa-Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 14 del mes de Julio de 2008



F: Jose leon Peña

derecho A UNA mecha de agua potable

DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: JOSE LEON PEÑA, de cuarenta y cinco años de edad, Agricultor, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad Número cero cero cero cincuenta y siete mil ochocientos setenta y nueve - cuatro.- En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los catorce días del mes de julio de dos mil ocho.-



[Handwritten signature]

EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Jose Hector Rivas Escobar mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00459958-8 del Domicilio de: Caserío: El Vallecito Cantón: Llano Largo Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abreva FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 24 del mes de Junio de 2009

F: no



(Handwritten signature)

DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por la señora: **EDITH ESTHER MEJIA LEMUS**, de veintiséis años de edad, Secretaria, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero un millón trescientos veinticinco mil ochocientos sesenta y nueve – seis, quien firma a ruego del señor **JOSE HECTOR RIVAS ESCOBAR**, de sesenta y cinco años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, portador de su Documento Único de Identidad Numero cero cero cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho – ocho, quien no firma por manifestar no saber hacerlo en su lugar deja impresa la huella digital del pulgar de su mano derecha y a su ruego lo hace la señora Mejia Lemus.- En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil nueve.-


E. J. R.

EL SUSCRITO Cerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo, MARIA ASCENSION URIAS DE GUZMAN mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02177368-4 del Domicilio de: VAHUE NUEVO Cantón LLANO LARGO Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas. Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas, para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserio Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserio Cerron Grande del Canton San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Asi mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo limitado.

Jutiapa, cabañas a los 26 del mes de Julio de 2009

AUTO

F. MARIA ASCENSION URIAS DE GUZMAN



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por la señora: **MARIA ASCENCION URIAS DE GUZMAN**, de cuarenta y dos años de edad, de Oficios Domésticos, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y ocho - cuatro. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Pablo Méndez mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02141433-7 del
Domicilio de:

Caserío: Los Remedios, Cantón: Llanolargo, Municipi-
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de junio de 2009

F:

[Signature]



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **PABLO MENDEZ**, de setenta y siete años de edad, Agricultor, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y tres - siete. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: miguel anjél alas mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00898405-4 del Domicilio los Remedios de: llano largo Cantón: llano largo Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de junio de 2009

F: Miguel Alas

RECIBIDO
CERTIFICADO que la presente fotocopia es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la ciudad de Jutiapa, Cabañas, a los días 22 de junio de 2009.



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: MIGUEL ANGEL ALAS, de cincuenta y cinco años de edad, Carpintero, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cinco - cuatro. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Cerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.

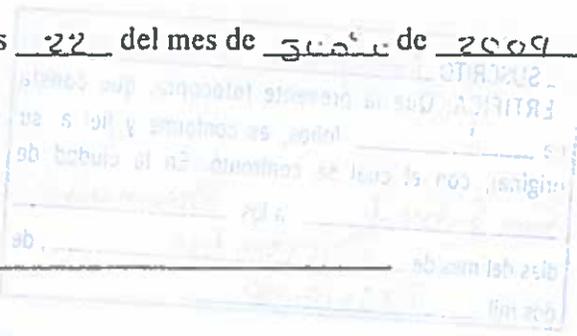


CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Victor Manuel Porcasangie Cuellana mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00757273-1 del Domicilio de: Caserío: Los Remedios, Cantón: Llano Largo, Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de junio de 2009

F: V.M.C.



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **VICTOR MANUEL POCASANGRE ORELLANA**, de cincuenta y siete años de edad, Agricultor, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero setecientos cincuenta y siete mil doscientos setenta y tres - uno. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta
de 1 folios, es conforme y fiel a su
original, con el cual se confrontó. En la ciudad de
San Salvador, a los Diecinueve
días del mes de Diciembre, de
dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Candelario Neftali Pocasangre mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 074129442 del Domicilio de: Los Remedios, Cantón: Llano Largo, Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de Junio de 2009

F: Neftali Pocasangre



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **CANDELARIO NEFTALI POCASANGRE**, de cincuenta y tres años de edad, Agricultor, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero un millón cuatrocientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro - dos. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Cerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: santos miguel Rivas Peña mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02174069-9 del Domicilio de:

Caserío: casote peque cascat Cantón: _____, Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 23 del mes de 6 de 2009

F: Santos Miguel Rivas



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **SANTOS MIGUEL RIVAS PEÑA**, de cincuenta y ocho años de edad, Comerciante, del domicilio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones ciento setenta y cuatro mil sesenta y nueve - nueve. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



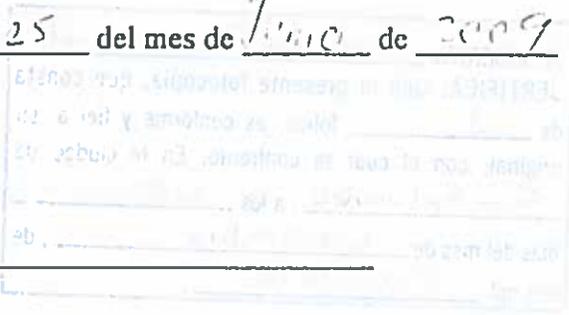
CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: NARCISO RICOBERTO GUILLEN ESCOBAL mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02281124-9 del
Domicilio _____ de:
Caserío: CENTRO, Cantón: LLANO LARGO, Municipi

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 25 del mes de Junio de 2009

F: [Signature]



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **NARCISO RIGOBERTO GUILLEN ESCOBAR**, de cincuenta y un años de edad, Comerciante, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones doscientos ochenta y un mil ciento veinticuatro - nueve. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: JESUS FRANCISCO MIRANDA PACAS mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02281222-9 del
Domicilio de:
Caserio: BARRIO EL CALVARIO Cantón: — —, Municipi-

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas. Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas, para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserio Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserio Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido.

Jutiapa, cabañas a los 23 del mes de Junio de 2009

J. Francisco Miranda Pacas

JESUS FRANCISCO MIRANDA PACAS



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **JESUS FRANCISCO MIRANDA PACAS**, de sesenta y un años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones doscientos ochenta y un mil doscientos veintidós - nueve. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: DIONISIO GONZALO ALFARO ORTEGA mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02321754-5 del
Domicilio CERRON GRANDE de:
Caserío: CERRON GRANDE, Cantón: SAN SEBASTIAN, Municipi
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de Junio de 2009

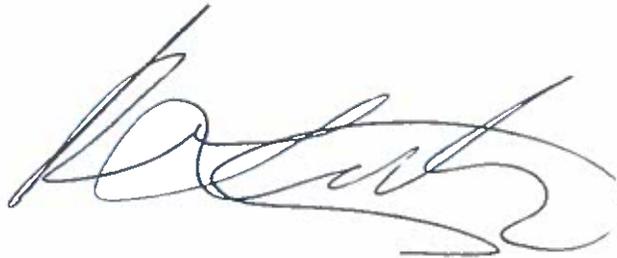
F: Dionisio

DIONISIO GONZALO ALFARO ORTEGA

02321754-5



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **DIONISIO GONZALO ALFARO ORTEGA**, de cincuenta y un años de edad, Obrero, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones trescientos veintiún mil setecientos cincuenta - cinco. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

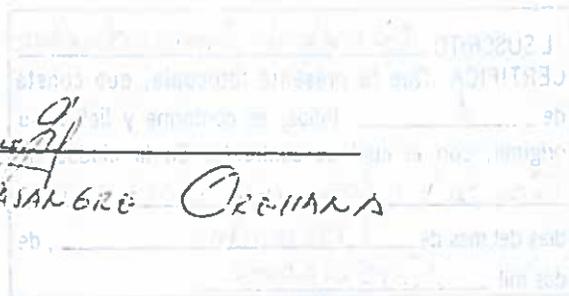
Yo: CRISABEL POCASANGRE ORELIANA mayor de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00509333-3 del

Domicilio de: Caserío: CERRON GRANDE, Cantón: SAN SEBASTIÁN, Municipi

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de JUNIO de 2009

F: CRISABEL POCASANGRE ORELIANA



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por la señora: **CRISABEL POCASANGRE ORELLANA**, de sesenta y un años de edad, Ama de casa, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero quinientos nueve mil trescientos treinta y tres - tres. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: SERGIO ANTONIO MENDEZ ESPINOSA mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 02513857-7 del
Domicilio

Caserío: CERRÓN GRANDE, Cantón: SAN SEBASTIÁN, Municipi-
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de JUNIO de 2009

F: SERGIO ANTONIO MENDEZ ESPINOSA.



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **SERGIO ANTONIO MENDEZ ESPINOZA**, de cincuenta y tres años de edad, Comerciante, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero dos millones quinientos trece mil ochocientos cincuenta y siete - siete. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: PEDRO VALENCIA ESTRADA mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 03530128-7 del
Domicilio de:
Caserío: SIHUELE, Cantón: PLATANAR, Municipi-

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de JUNIO de 2009

F: PEDRO VALENCIA ESTRADA

PEDRO VALENCIA ESTRADA

DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **PEDRO VALENCIA ESTRADA**, de sesenta y cuatro años de edad, Jornalero, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero tres millones quinientos treinta mil ciento veintiocho - siete. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Dieinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo Victor Oscar Rivas Echeverria mayor de edad, con Documento Unico de Identidad Numero: 00009202-0 del Domicilio de: Caserio Los Rivas Cantón: Llano Largo Municipio de Jutiapa Departamento de Cabañas, Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldia Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas, para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserio Los Remedios y los Rivas del Cañón Llano Largo y el Caserio Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Asi mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo ind. finido.

Jutiapa, cabañas a los 25 del mes de 06 de 2009

ESTRUC. DE LA PRENSA Y COMUNICACION SOCIAL
CALLE 10 DE ENERO No. 1000
TEL. 2222-1111

Por Victor Oscar Rivas



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **VICTOR OSCAR RIVAS ECHEVERRIA**, de cincuenta y seis años de edad. Jornalero, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero setecientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y siete - cuatro. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil ocho.-



EL SUSCRITO Cerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: MARIA VIRGILIA MEJIA VDA DE LEMUS mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00537907-2 del
Domicilio _____ de:
Caserio: PORTILION Cantón: CAROLINA, Municipi-
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas. Autorizo Al Fondo De Inversion Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldia Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberias de
Hierro Galvanizado, Tuberias de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
proteccion de las tuberias, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserio Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserio Cerro Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Asi mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido.

Jutiapa, cabañas a los 24 del mes de Junio de 2009



F: MARIA VIRGILIA MEJIA VDA DE LEMUS
00537907-2



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por la señora: **EDITH ESTHER MEJIA LEMUS**, de veintiséis años de edad, Secretaria, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a quien conozco e identifíco por medio de su Documento Único de Identidad Numero cero un millón trescientos veinticinco mil ochocientos sesenta y nueve – seis, quien firma a ruego de la señora **MARIA VIRGILIA MEJIA VIUDA DE LEMUS**, de cincuenta años de edad, Ama de casa, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, portadora de su Documento Único de Identidad Número cero cero quinientos treinta y siete mil novecientos siete – dos, quien no firma por manifestar no saber hacerlo en su lugar deja impresa la huella digital del pulgar de su mano derecha y a su ruego lo hace la señora Mejia Lemus. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gesente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: PABLO FLORES LEIVA mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 01271610-4 del
Domicilio Los Remedios de:
Caserío: Los Remedios Cantón: Llano Largo Munici
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de Junio de 2009

F: Pablo Flores Leiva
PABLO FLORES LEIVA



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **PABLO FLORES LEIVA**, de cincuenta y ocho años de edad, Albañil, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad Número cero un millón doscientos setenta y un mil seiscientos diez - cuatro. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: ENCARRACION DE JESÚS BRAN OREJANA mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00786386-5 del
Domicilio _____ de:
Caserío: LOS REMEDIOS Cantón: LLANO LARGO Munici

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El
Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

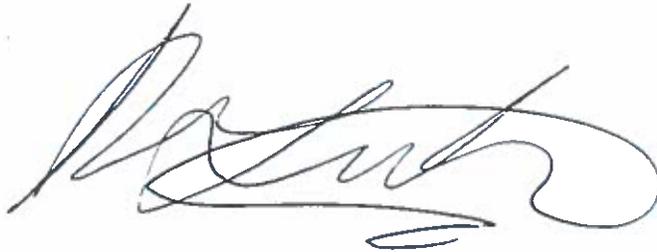
Jutiapa, cabañas a los 22 del mes de Junio de 2009

F: _____

ENCARRACION DE JESÚS BRAN OREJANA



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: **ENCARNACION DE JESUS BRAN ORELLANA**, de cincuenta y cuatro años de edad, Agricultor, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a quien ahora conozco e identifíco por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero setecientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y seis - cinco. En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Pablo de Jesús Paredes mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 00664380-6 del
Domicilio _____ de:

Caserío: Los Remedios, Cantón: Llano Largo, Municipi-
pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El

Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa
Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de
Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la
protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que
beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo
y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten.
Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los _____ del mes de _____ de _____

F: Jesús Paredes



DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: PABLO DE JESUS POCASANGRE, de cincuenta y nueve años de edad, Agricultor, del domicilio de Jutiapa, Departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad Número cero cero seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta - seis.- En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve.-



[Handwritten signature]

EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de San Salvador, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.



CONSTANCIA DE DERECHO PASO Y SERVIDUMBRE

Yo: Jose Angel Méndez Peña mayor
de edad, con Documento Único de Identidad Numero: 03465763-5 del
Domicilio de:
Caserío: Los Remedios, Cantón: Llano Largo, Municipi-

pio de Jutiapa Departamento de Cabañas; Autorizo Al Fondo De Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador Que se abrevia FISDL, Alcaldía Municipal de Jutiapa Departamento de Cabañas; para que en terreno de mi propiedad instalen Tuberías de Hierro Galvanizado, Tuberías de PVC, Anclajes de Concreto que servirán para la protección de las tuberías, de la red de impelencia del proyecto de Agua potable que beneficiara a la comunidad del Caserío Los Remedios y los Rivas del Cantón Llano Largo y el Caserío Cerron Grande del Cantón San Sebastián, que dichas instituciones ejecuten. Así mismo hago constar que el permiso que hoy otorgo es por tiempo indefinido,

Jutiapa, cabañas a los 5 del mes de Julio de 2008

F: Jose Angel Méndez Peña

DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor: JOSE ANGEL MENDEZ PEÑA, de cuarenta y ocho años de edad, Motorista, del domicilio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, con Documento Único de Identidad Número cero tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y tres - cinco.- En la ciudad de Jutiapa, Departamento de Cabañas, a los cinco días del mes de julio de dos mil ocho.-



[Handwritten signature]

EL SUSCRITO Gerente de Infraestructura
CERTIFICA: Que la presente fotocopia, que consta de 1 folios, es conforme y fiel a su original, con el cual se confrontó. En la ciudad de SAN SALVADOR, a los Diecinueve días del mes de Diciembre, de dos mil Dieciocho.

